H. Ayuntamiento de Morelia

Artículo 36 Fracción I Inciso e) Personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos.
Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo

Breve descripción de Personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos.
Funcionarios con fe pública respecto de diversos actos administrativos.

Formato_1e_Art_36_Fracc_I_Inciso_e

Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía."	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf

Formato_2e_Art_36_Fracc_I_Inciso_e / **Formato_3e_Art_36_Fracc_I_Inciso_e**

Ejercicio	Tipo de patente Corredor público/Notario	Nombre completo de los notarios y corredores públicos			Número de correduría o notaría a la que pertenecen	Número de registro o documento que los autoriza, la patente o habilitación, (por ejemplo: en el caso de notario, el número de fial notarial que otorga el poder ejecutivo del Gobierno de cada entidad federativa	Fecha en que comenzó a ejercer funciones, con el formato mes año	Tipo de servicios que ofrecen	Domicilio de la correduría pública o notaría													Hipervínculo al padrón de notarios públicos registrados por el SAT	Hipervínculo al padrón de Corredores incluido en el SAT	Descripción del proceso de habilitación o nombramiento (breve descripción de las etapas en las que consiste el proceso, de acuerdo con la legislación correspondiente)	Hipervínculo a la convocatoria	Hipervínculo a los requisitos	Hipervínculo al resultado del examen para aspirante	Hipervínculo al resultado del examen definitivo	Hipervínculo al curriculum del notario o corredor público (en versión pública: Documento o Expediente en el que se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas)	Fecha de habilitación o nombramiento con el formato (mes, año)	Plaza (Entidad federativa o Ciudad de México)	Estatus de la habilitación o nombramiento (en trámite, en ejercicio, en separación, en suspensión, cancelada u otro)	Nombre del corredor o notario sancionado	Número de notaría o correduría a la que pertenece	Tipo de sanción recibida, de acuerdo con la legislación correspondiente: Amonestación/Multas	Motivo de la sanción	Fecha de la sanción (formato, día/mes/año)	Fundamento jurídico por el que se le sancionó	Estatus del cumplimiento de sanción	Nota
		Nombre(s)	Primer apellido	Segundo Apellido					Tipo de vialidad	Nombre de la vialidad	Número exterior	Numero Interior, en su caso	Tipo de asentamiento	Nombre del asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del municipio o delegación	Clave de la entidad federativa	Nombre de la Entidad Federativa	Código Postal																	
La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía.	Para mayor información favor de remitirse al siguiente enlace: morelos.morelia.gob.mx/ArchivosTransp2017/Articulo36/Informaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica/36_Fracc_Ie.pdf
Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042	Adicionalmente, nos permitimos referirnos al oficio 1225/CEMUNIP/2016, dirigido a la Lic. Claudia Villagómez Trejo, Coordinadora de Investigación y Capacitación del IMAIP.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	Adicionalmente, nos permitimos referirnos al oficio 1225/CEMUNIP/2016, dirigido a la Lic. Claudia Villagómez Trejo, Coordinadora de Investigación y Capacitación del IMAIP.

Fecha de actualización de la información en este sitio web	Secretaría u Oficina del H. Ayuntamiento de Morelia que genera y concentra la información	Responsable de Acceso a la Información Publicación
28/03/2018	"La publicación y actualización de la información está a cargo del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Economía." Hipervínculo al portal de transparencia de los sujetos obligados referidos: http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=14042 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/105.pdf	Mtro. Leopoldo Romero Ochoa Director del Centro Municipal de Información Pública

Fecha de validación	Periodo de actualización de la información.
28/03/2018	Trimestral